



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.** -----

- - En el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las once horas del martes cinco de marzo de dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, situada en la Avenida Carlos Gracida número nueve, colonia la Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, previa convocatoria, la C. **Haydee Claudina de Gyves Mendoza**, Secretaria de Movilidad y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; la C. **Paola Melchor Chávez**, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva; el C. **Rubén Gordillo Barragán**, Subsecretario de regulación y Control del Transporte y Vocal "A"; la C. **Elena Azcona Romero**, Directora de Concesiones y Vocal "B"; el C. **José Manuel Landín Álvarez**, Asesor y Vocal "C"; el C. **Irving Ballinas Palma**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "D"; el C. **Heliacid Jiménez Cruz**, Jefe del Departamento de Supervisión y Control del Transporte Público y Vocal "E"; la C. **Nayely Cruz Méndez**, Personal Operativo y Vocal "F"; la C. **Ana María Ovando Jerónimo**, Personal Administrativa en modalidad de base y Vocal "G"; el C. **David Ulises Sánchez Vásquez**, Coordinador de Técnico; todas y todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, y en calidad de invitado el C. **Cesar Hernández Pérez**, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad**, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 31 fracción I, 32 y 33 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha seis de julio de dos mil veintitrés, al tenor del siguiente: - -

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. NOMINACION Y DESIGNACIÓN DEL VOCAL "A" Y SUPLENTE. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -----
- V. "PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA EL EJERCICIO 2024". -----
- VI. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "EVALUAR PARA MEJORAR". -----
- VII. ASUNTOS GENERALES. -----
- VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
- IX. CLAUSURA. -----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.** -----

- - En uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que previo al inicio de la Sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando a las y los integrantes de este Comité, de lo cual se informa a la C. Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Presidenta del Comité de Ética que existe el quórum legal requerido para instalar la Presente Sesión. (Anexos I y II). -----

- - Acto seguido y en uso de la palabra la C. Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Presidenta del Comité de Ética, procede a declarar formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, correspondiente al ejercicio 2024 y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 06 de julio de 2023. -----

**--- II. NOMINACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL VOCAL "A" Y SUPLENTE. -----**

Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que por cambios en la estructura organizacional de la Secretaría, es necesario cubrir la vacante de un integrante propietario de este Comité de Ética, con la función de Vocal "A", así como a la persona Suplente, por lo antes expuesto y de conformidad a lo estipulado en los artículos 6 inciso C fracción I y 23 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 06 de julio de 2023; por lo anterior informo a este Comité que según los lineamientos antes expuestos la persona que realizará la función de Vocal "A", deberá tener el nivel jerárquico de Titular de Subsecretaría o su equivalente, por lo que en este momento de dos subsecretarías que existen en la estructura organizacional de esta Dependencia, se tiene pendiente una por cubrir, ya que por renuncia, solo se cuenta con una Subsecretaría en funciones, por lo que habiendo analizado lo anterior, y contar con un Comité integrado en su totalidad, se concluye en nominar al C. **Rubén Gordillo Barragán**, quien ostenta el cargo de Subsecretario de regulación y Control del Transporte, para que funja como propietario con el cargo de Vocal "A", asimismo sea designada como Vocal "A" suplente a la C. **Lidia Alvarado López**, Jefa de Multas y Sanciones; por lo que en este acto se somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Ética, si es de aprobarse la propuesta del punto del orden del día con el que se acaba de dar cuenta, sírvanse levantar la mano, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y en uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que se han designado al C. **David Ulises Sánchez Vásquez**, Coordinador Técnico, como Presidente Suplente y al C. **Jesús Roberto Altamirano García**, Personal Administrativo, como Vocal "G" Suplente, por lo que de esta forma se cumple la integración y conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad, -----

Acto seguido y en uso de la palabra la C. Haydee Claudina de Gyves Mendoza, Presidenta del Comité de Ética, quién se dirige al nuevo integrante de este Comité de Ética y a las personas que en su momento fungirán como suplentes, exhortarlos a conducirse con base a los principios del servicio público, ética pública, para que se conduzcan adecuadamente en el ejercicio de sus funciones en este Comité, conforme a los principios constitucionales y legales, de respeto a los Derechos humanos, a la Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Responsabilidad, Profesionalismo, pero principalmente con empatía social en el desempeño de sus funciones en sus encargos, ante poniendo la visión y misión de esta Administración Estatal encabezada por el Gobernador Ing. Salomón Jara Cruz, velando siempre por los intereses de la sociedad oaxaqueña para el logro de los objetivos de esta Secretaría. -----

**--- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que el siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día, por lo que somete a consideración de las personas integrantes del Comité presentes, si es de



aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, sírvanse levantar la mano, el cual fue aprobado por unanimidad; de conformidad con lo dispuesto en el artículos 33 del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 06 de julio de 2023. -----

**IV. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.** -----

En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada con fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, así como las acciones realizadas para el seguimiento y cumplimiento correspondiente: -----

**ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/01/2023.** -----

Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva, envíe mediante oficio a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con atención a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, para su registro correspondiente, a más tardar el 31 de enero de 2024; -----

**Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/3ASO/01/2023**, acuerdo cumplido en el Plan Anual de Trabajo de Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad para el ejercicio 2024, que será analizado en el punto V del orden del día. -----

**ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/02/2023.** -----

Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva, envíe mediante oficio a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con atención a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, el informe anual de trabajo 2023, a más tardar el 31 de enero de 2024. -----

**Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/3ASO/02/2023**, acuerdo cumplido mediante oficio número SEMOVI/CEPCI/001/2024, de fecha 18 de enero de 2024, donde se entrega el informe anual del CEPCI 2023. (Anexo III). -----

**ACUERDO SEMOVI/CEPCI/3ASO/03/2023.** -----

Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva, presente el Plan Anual de Trabajo 2024, en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, para su aprobación. -----

**Seguimiento al acuerdo SEMOVI/CEPCI/3ASO/03/2023**, acuerdo cumplido, mismo que será analizado en el punto V del orden del día. -----

**V. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA EL EJERCICIO 2024.** -----

En uso de la palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que solicita a al C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, para que lleve a cabo el desahogo del siguiente punto del día; -----

En uso de palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, manifiesta que de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción I y 33 tercer párrafo del Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 06 de julio de 2023, en los que estable, elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada año en los términos que determine la Secretaría y que en la primera sesión deberá aprobarse el Plan Anual de Trabajo, a

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



continuación presento las acciones que se han considerado implementar durante el ejercicio 2024, considerado cinco objetivos prioritarios a desarrollar en el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2024, entre los que destacan los siguientes: -----

**I. Difusión, de los valores y principios, plasmados en la normatividad aplicable en: ---**

- 1) El Acuerdo por el que se Expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, POGE 06 de julio de 2023. -----
- 2) El Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. POGE 06 de julio de 2023. -----
- 3) Código de Conducta de la Secretaría de Movilidad. De fecha 29 de diciembre de 2023. -----

**II. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta, en temas de ética pública, integridad, asesoría y consulta; -----**

**III. Gestión del Comité de Ética, para supervisar el cumplimiento y funcionamiento del mismo en las acciones propuestas basadas los lineamientos vigentes; -----**

**IV. Mejora de Procesos, Identificación, pronunciamiento, impulso y seguimiento a las acciones de mejora para prevenir el incumplimiento a los valores, principios y a las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública; -----**

**V. Quejas y denuncias, atender y dar solución a las quejas y denuncias recibidas por el Comité de Ética para ser atendidas dentro del proceso establecido. -----**

-- Dichas acciones han sido detalladas en el Plan Anual de Trabajo para el presente ejercicio 2024, documento que se integrará al Acta de la presente Sesión. (Anexo IV). ---

-- Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, somete a consideración de los integrantes de este Comité, si es de aprobarse el Plan Anual de Trabajo de este Comité de Ética para su implementación y cumplimiento en esta Dependencia, dando su informe respectivo en cada Sesión de los avances comprometidos con los que se acaba de dar cuenta, sírvanse levantar la mano, mismos que fueron aprobados por unanimidad. -----

**--- VI. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "EVALUAR PARA MEJORAR". -----**

-- Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que, solicita al C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico y enlace con la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia respecto a este programa, para lleve a cabo el desahogo del siguiente punto del día a quién cede el uso de la palabra; --

-- En uso de palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, manifiesta que, mediante el Acuerdo por el que se crea el Programa "Evaluar para mejorar", publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 18 de noviembre de 2023, implementado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, tiene como objetivo generar una evaluación práctica y confiable, mediante la visita a las Dependencias en las cuales mediante aplicación de encuestas permiten conocer el nivel de atención, calidad, y satisfacción que el ciudadano recibe y percibe en los servicios públicos como un mecanismo de mejora en la atención de las personas servidoras públicas, brindando una atención integral de calidad con base a los principios de honestidad y honradez que generen transparencia e inhiba, reduzca y elimine posibles actos y prácticas de corrupción, por esta razón, a partir del 27 de julio de 2023, se ha dado puntual seguimiento por parte del mismo personal de la Secretaría de Honestidad, quienes de manera presencial han estado en esta Dependencia y cuyas acciones han sido la implementación de los cuestionarios oficiales para medir los procesos de los servicios propios de Movilidad, dentro del cual se realizaron observaciones que fueron



plasmadas mediante el oficio número SHTFP/SCST/012/2024, de fecha 25 de enero de 2024, emitido por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, indicando los resultados obtenidos de las encuestas que fueron levantadas; para lo cual el compromiso como Secretaría de Movilidad, es dar respuesta con la implementación de acciones que contra resten los déficits que se han encontrado y las mejoras necesarias para tales fines, enviando respuesta mediante oficio número SEMOVI/0143/2024, de fecha 19 de febrero de 2024, donde dimos respuesta a la evaluación recibida por parte de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública; razón por la cual se pide a este Comité emitir un exhorto de seguimiento y cumplimiento de todas las personas servidoras públicas responsables de los diversos servicios públicos de esta Secretaría, para que adopten este programa y cada evaluación a los resultados se den de manera favorable y progresiva en las mejoras correspondientes, los documentos que se integrarán al acta de la presente Sesión. (Anexo V, VI y VII). -----

**--- VII. ASUNTOS GENERALES. ---**

- - Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, pregunta a las personas integrantes del Comité, si existe otro asunto que deba ser tratado en este punto del orden del día de asuntos generales, solicitando el uso de la palabra para exponerlo en la Sesión; -----

- - En uso de palabra el C. David Ulises Sánchez Vásquez, Coordinador Técnico, manifiesta que, solicita difundir el Acuerdo por el que se crea el Programa "Evaluar para mejorar", publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 18 de noviembre de 2023, para que sea conocido por todas las personas servidoras públicas de la Dependencia. -----

- - Acto seguido, y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**--- VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---**

- - En uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, manifiesta que somete a consideración de las y los Integrantes de este Comité los siguientes acuerdos, para su seguimiento y cumplimiento correspondiente y descritos a continuación: -----

**--- ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/01/2024. ---**

- - Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva, envíe el Plan Anual de Trabajo 2024, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y sea registrado en el SISEI a la brevedad posible. -----

**--- ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/02/2024. ---**

- - Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva, emita una circular en donde se exhorte a todas las personas servidoras públicas responsables de los diversos servicios públicos de esta Secretaría, adoptar el Programa "Evaluar para mejorar", con responsabilidad sabiendo que la evaluación es permanente, acción que deberá realizarse a más tardar al 29 de marzo de 2024. -----

**--- ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/03/2024. ---**

- - Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva, emita una circular en donde se difunda el Programa "Evaluar para mejorar", implementado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para conocimiento de todas las personas servidoras públicas, acción que deberá realizarse a más tardar al 29 de marzo de 2024. -----

**--- ACUERDO SEMOVI/CEPCI/IASO/04/2024. ---**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



- - Los integrantes del Comité de Ética, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva, solicite mediante oficio a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, solicite el programa de capacitaciones en materia de ética pública para personal de esta Secretaría, a más tardar el 29 de marzo de 2024. -----


- - Acto seguido y en uso de palabra la C. Paola Melchor Chávez, Secretaria Ejecutiva, somete a consideración de los integrantes de este Comité, si es de aprobarse los acuerdos con los que se acaba de dar cuenta, y que serán adoptados y ratificados para su seguimiento, sírvanse levantar la mano, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

----- **IX CLAUSURA.** -----

- - En uso de palabra la C. **Haydee Claudina de Gyves Mendoza**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesta que, desahogados todos los puntos del orden del día de la presente Sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Movilidad del ejercicio 2024, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

**CONSTE.** -----

**LOS INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

  
**C. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA**  
**Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO**  
**DE INTERÉS**

  
**C. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

  
**C. RUBÉN GORDILLO BARRAGÁN**  
**VOCAL "A"**

  
**C. ELENA AZCONA ROMERO**  
**VOCAL "B"**

  
**C. JOSÉ MANUEL LANDIN ÁLVAREZ**  
**VOCAL "C"**

  
**C. IRVING BALLINAS PALMA**  
**VOCAL "D"**

  
**C. HELIACID JIMÉNEZ CRUZ**  
**VOCAL "E"**

  
**C. NAYELY CRUZ MÉNDEZ**  
**VOCAL "F"**



**C. ANA MARÍA OVANDO JERÓNIMO**  
**VOCAL "G"**

**C. CESAR HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE**  
**HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y**  
**FUNCIÓN PÚBLICA**

**C. DAVID ULISES SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
**COORDINADOR TÉCNICO DE LA**  
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS Y ANTEFIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, CELEBRADA CON FECHA 05 DE MARZO DE 2024. ....**

